



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Edison 4
28006 Madrid

Madrid, a 5 de septiembre de 2017.

Muy Sres. nuestros,

Sirva la presente para informarles del Acuerdo alcanzado con el Grupo COGEN ENERGÍA ESPAÑA para el arrendamiento y gestión de la Planta de Cogeneración propiedad de SNIACE, S.A., con una capacidad de 93 MW, hasta noviembre de 2025.

En el marco de este acuerdo de externalización de servicios energéticos, se realizarán inversiones en la Planta de Cogeneración que derivarán en la implantación de nuevas calderas de gas natural, la adaptación de una turbina de gas a la nueva normativa de emisiones, así como la puesta en funcionamiento de una nueva turbina de gas de 42 MWe con sistema seco de bajas emisiones (DLE). Al mismo tiempo, se prestarán servicios de operación y mantenimiento, representación y asesoramiento energético al Grupo SNIACE.

De este modo, es esperable que la firma del mencionado Acuerdo represente al Grupo SNIACE el aseguramiento del suministro de la totalidad de la energía térmica necesaria (vapor) de las instalaciones fabriles del Grupo SNIACE en unas condiciones económicamente competitivas. Adicionalmente, la instalación de calderas de gas natural supone un factor de atenuación del riesgo derivado de escenarios adversos en los mercados eléctricos.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Alfonso Barón Bastarreche
Secretario no Consejero del Consejo
de Administración de Sniace S.A.